UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 09 MAYO 2013

Visto el Memorando N° 045-2013-FOB de la Facultad de Obstetricia sobre internado hospitalario de estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Obstetricia tiene programada la realización del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia, matriculados en las asignaturas de PP-542 y PP-544 del Plan de Estudios 2004, en los centros hospitalarios del país, por el período de un (01) año;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar mediante acto administrativo la realización del internado hospitalario de dichos estudiantes, en concordancia con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 492-2013-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la realización del internado hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia, matriculados en las asignaturas PP-542 y PP-544 del Plan de Estudios 2004, en los centros hospitalarios del país, por el período de un (01) año, conforme a la siguiente relación:

	APELLIDOS Y NOMBRES	PERÍODO
01.	ALARCÓN FLORES, Meryn Jackely	01-09-2012 al 31-08-2013
02.	CONDOLI TORRES, Enedina	01-09-2012 al 31-08-2013
03.	INGA BUSTAMANTE, Zuleyma Evelyn	01-09-2012 al 31-08-2013
04.	NAVARRO QUISPE, Wilber	01-10-2012 al 30-09-2013
05.	PALOMINO RAMÍREZ, Percy	01-09-2012 al 31-08-2013
06.	PALOMINO CUPE, Jhonatan	15-11-2012 al 14-11-2013
07.	PARIONA AGAMA, Yuliana	20-06-2012 al 19-06-2013
08.	UCEDA QUISPE, Anita Mercedes	20-06-2012 al 19-06-2013
09.	VILLA CAMASSI, Patricia Valeria	15-05-2012 al 14-05-2013

Artículo 2°.- OTORGAR el apoyo económico ascendente a la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 218.00) a cada uno de los referidos estudiantes, para los gastos que demande el internado hospitalario.

Artículo 3°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será con cargo al Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1677
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2013-UNSCH-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001353 22 048 0109

PRODUCTO/ACCIÓN: 3.000001 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado

META: 00001 0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677
RECTOR

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

1677
SECRETARIA GENERAL

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods